



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

## HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

10

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 192-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 23 de Junio del 2015.

#### VISTO:

El Oficio N° 0027-CD-FRELFEEA-AYACUCHO (Exp. de Reg. N° 3181-2015); OPINION LEGAL N° 099-2015-MDSJB/GM-OAJ-D de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en los Artículos 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, "Ley de Reforma Constitucional", regula que la Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Ley N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, es de conocimiento público que los Licenciados de las Fuerzas Armadas de la Región de Ayacucho, fueron protagonistas de diferentes eventos del acontecer local, regional y nacional, durante el servicio militar, contribuyendo así a la pacificación nacional. Consecuentemente, es política institucional expresar el justo reconocimiento público a los Licenciados de las FF.AA. de la Jurisdicción del distrito de San Juan Bautista por tan valiosa contribución de la pacificación nacional en bienestar de la población;

Que, el día 24 de junio, se celebra la fiesta patronal "San Juan", que es una fecha propicia para expresar a nombre del Med. Mardonio Guillén Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, el reconocimiento público a los miembros de los licenciados de las FF. AA. del distrito de San Juan Bautista;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** a nombre del Méd. **Mardonio Guillén Cancho** – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, el reconocimiento público a los Licenciados de las Fuerzas Armadas del distrito de San Juan Bautista, por haber contribuido con la pacificación, local, regional y nacional en la década de los años 1980 y 1990, estando de la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO
1	SICHA PUMACANCHARI ROBERTO	SGTO 1°
2	JANAMPA MENDOZA ALBERTO	SGTO 1°
3	JANAMPA MENDOZA HECTOR	SGTO 1°
4	GOMEZ HUAYHUALLA SAMUEL	SGTO 2°
5	ARIAS HUAMAN EUDES	SGTO 2°
6	GOMEZ VIZCARRA JHOBER	SGTO 2°
7	PALOMINO QUISPE ERICK	SGTO 2°
8	BELLIDO GOMEZ VICTOR	SGTO 2°
9	QUISPE FERNANDEZ PAULINO	SGTO 2°
10	GUTIERREZ RODRIGUEZ WILMER	SGTO 1°
11	FLORES MENDEZ YIMER	SGTO 2°
12	MONTES QUISPE ISAAC	SGTO 1°

